

VOCES QUE SE ENCUENTRAN Y SE RECONOCEN

Autor/es: BESSO, María Rosa., MAINE, Claudia.

Dirección electrónica: mariarbesso@gmail.com

Institución de procedencia: **Universidad Católica de Córdoba, Facultad de Educación, Equipo de Investigación Educación Secundaria (Unidad Asociada CONICET), con la cooperación de UNICEF Argentina**

Eje temático: Relaciones interpersonales, familia y comunidad.

Campo metodológico: Investigación.

Palabras clave: Educación secundaria, relación escuela, familia y comunidad, encuentro intergeneracional, vínculos y vinculaciones.

Resumen

Este estudio se enmarca en la investigación *Educación de adolescentes y jóvenes: una mirada desde los procesos de diseño y gestión de políticas públicas en la Educación Secundaria Obligatoria*¹⁻². El caso de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, República Argentina (2010-2015), realizada por el Equipo de Investigación Educación Secundaria (Unidad Asociada CONICET), con la cooperación de UNICEF Argentina, Facultad de Educación, Universidad Católica de Córdoba.

Aborda las relaciones interpersonales en la escuela, la familia y la comunidad con el propósito de analizar los vínculos y vinculaciones en los nuevos escenarios para identificar tópicos generadores que movilicen nuevas ideas tendientes a favorecer las complejas relaciones que se plantean en estos ámbitos.

Utiliza un diseño etnográfico que recupera los registros obtenidos de foros, seminario y encuestas de investigación a docentes y estudiantes.

¹El caso de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, República Argentina (2010-2015). La selección de estas provincias se debe a que éstas han sido las primeras en impulsar los cambios que la Ley Nacional y Resoluciones Federales han establecido para este nivel educativo.

²Estudio que se propone caracterizar el estado actual de la Educación Secundaria Obligatoria en las provincias mencionadas, a través de un abordaje metodológico en el que se pretende poner en diálogo diferentes perspectivas y miradas, entre ellas la de los estudiantes.

Las conclusiones se proyectan en un modelo de trabajo transferible a diferentes contextos, que propone la articulación entre las macro y micro políticas educativas con las culturas locales.

1. Introducción

Este estudio se enmarca en la investigación *“Educación de adolescentes y jóvenes: una mirada desde los procesos de diseño y gestión de políticas públicas en la Educación Secundaria Obligatoria³. El caso de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos⁴, República Argentina (2010-2015).”*, realizada por el Equipo de Investigación Educación Secundaria (Unidad Asociada CONICET), con la cooperación de UNICEF Argentina, Facultad de Educación, Universidad Católica de Córdoba.

En este contexto este equipo de investigación fue realizando diversas y progresivas aproximaciones⁵ a la escuela secundaria y a todos los actores que componen la “comunidad educativa local auténtica⁶” las que permitieron visualizar cambios y permanencias en el sistema que conforman, tanto en sus componentes estructurales como funcionales.

La escuela en sus orígenes fue concebida como un “Templo del Saber” desde donde se transmitía "civilización". Esta sacralización la mantenía aislada del medio y alejada de las cuestiones mundanas. Muy por el contrario, los contextos actuales obligan a la apertura de los centros educativos a las familias y a la comunidad porque, por un lado, la escuela sola ya no puede enseñar y al mismo tiempo asumir la responsabilidad de garantizar la existencia de condiciones sociales y culturales propicias para el aprendizaje y por otro lado, necesita aprehender los diferentes contextos -ya sea rural como los múltiples y complejos contextos urbanos-, transitar

³Estudio que se propone caracterizar el estado actual de la Educación Secundaria Obligatoria en las provincias mencionadas, a través de un abordaje metodológico en el que se pretende poner en dialogo diferentes perspectivas y miradas, entre ella la de los estudiantes.

⁴ La selección de estas provincias se debe a que éstas han sido las primeras en impulsar los cambios que la Ley Nacional y Resoluciones Federales han establecido para este nivel educativo.

⁵ Foros virtuales en los que participaron supervisores, directivos, docentes y estudiantes, relatos de experiencias “Un día en la Secundaria” con la participación de estudiantes y docentes/directivos, recopilación de experiencias significativas innovadoras de educación secundaria, foros con la participación de las familias, seminario interno de investigación, encuestas, entre otras tantas acciones focalizadas en las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos.

⁶ Se hace referencia a una comunidad educativa que no se restrinja al escenario escolar, sus docentes, estudiantes y padres, sino que se abra al espacio público local, incluyendo como agentes de enseñanza y aprendizaje a las familias, iglesias, clubes, organizaciones de vecinos, bibliotecas, organizaciones productivas, con el objetivo de construir un proyecto educativo y cultural que parta de las necesidades y posibilidades de la comunidad.

los escenarios actuales para poder comprender la movilidad e inestabilidad que se da dentro de la de sus aulas y poder así proponer y transmitir aprendizajes significativos acordes a las necesidades e intereses de los estudiantes. Por consiguiente, hoy la institución educativa no puede aislarse del entramado social en el que está inserta.

En la escuela confluyen múltiples personas y personalidades, es el lugar de encuentro con el otro en el que por el tiempo compartido se producen alianzas, acuerdos, conflictos, en una trama de relaciones compleja que educa en la cooperación, el diálogo, la sensibilidad para con los demás, la empatía, la simpatía, la competencia, el enfrentamiento.

Se crean así vínculos basados en el “estar” juntos y vinculaciones sostenidas en el tiempo más allá de las presencias. En la institución escolar existen variados aspectos vinculares pero son fundamentales aquellos que surgen de las relaciones interpersonales (docente-alumno, docente-docente, docente-autoridades, alumno-autoridades, docente-familiares, docente-comunidad).

En esta relación vincular es imprescindible contemplar la alteridad, entendiendo que hay una división entre un “yo” y un “otro” con costumbres, tradiciones y representaciones diferentes. La alteridad implica ponerse en el lugar de ese “otro”, alternando la perspectiva propia con la ajena. Reconocer la alteridad significa asumir las diferencias con el otro y por lo tanto registrarlo en su singularidad.

En la escuela la necesaria diferencia inter-generacional y de posiciones entre los actores educativos se altera, aumentando la indiferenciación imaginaria y la agresión entre ellos.

Cuando la alteridad se niega se pierde el reconocimiento y la aprobación de la mirada del otro a la que todos aspiran en cada encuentro. Señala S. Todorov que no ser reconocido es el mal más angustiante, ya que el hombre no existe fuera de la relación con el otro (Todorov, 2008). La frustración que genera el no reconocimiento genera agresión. De esta forma observamos que cuando el adolescente no es confirmado en su intento de ser mirado/escuchado podrá echar mano a múltiples actuaciones. Otros, en cambio, preferirán la indiferencia para evitar el riesgo que implica exponerse a no ser confirmado en su valor.

Advertir estas cuestiones implica reflexionar sobre el encuentro con el otro en el vínculo educativo considerando que el acto educativo es un lugar de encuentro

con "otro diferente". Lugar en el cual al reconocer al otro, el sujeto se reconoce y al considerarlo a su vez se valoriza.

Para que el aprendizaje sea posible, los intercambios entre todos los actores de la institución (estudiantes, docentes y familias, ¿por qué no?) que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales que denominamos CONVIVENCIA deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, reconociendo al otro como alguien semejante y diferente, y superando la idea de clasificar y definir al otro.

Sólo cuando en una **institución escolar** se privilegian **la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación**, recién entonces **se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje. Convivencia y aprendizaje** se condicionan mutuamente. La causalidad circular permite comprender la interrelación entre ambos: cada uno es condición necesaria (aunque no suficiente por sí solo) para que se dé el otro.

Cuando la escuela se abre al medio, se produce un aumento del flujo interactivo de relaciones vinculares, dando lugar a una mayor complejidad, complejidad que debe verse, no como un obstáculo, sino como escalones que nos ayudan a develar y superar las dificultades, toda vez que se trabaja cooperativamente con y en la realidad. La reinención del encuentro implicará, por tanto, la articulación de un nos-otros, ya no dentro del paradigma occidental de la apuesta por el futuro sino sobre una apuesta colectiva para la construcción de un porvenir. Esta apuesta al diálogo, a la construcción de una convivencia armónica tiene como condición necesaria que el otro tenga lugar en su particularidad; dando despliegue a la creatividad en la búsqueda de símbolos compartidos, compartibles y construibles. Para ello deberá considerarse al lenguaje oral una vía complementaria a la implementación de otros lenguajes y maneras de compartir el desafío de educarse juntos. «El diálogo entre otros diferentes/semejantes implica un ejercicio de traducción, no sólo desde el lenguaje sino desde la experiencia. Sería un completar con el otro aquello que yo mismo no encuentro en mí». (Frigerio y Skliar, 2005, 15)

2. Referentes teórico – conceptuales

Antecedentes

Los últimos años ha habido a nivel internacional diversas investigaciones que han buscado, a través de metodologías como la investigación - acción y la investigación evaluativa, comprobar el potencial de la mejora de las relaciones interpersonales en la escuela y sus vinculaciones con las familias y la comunidad para mejorar las trayectorias escolares de los estudiantes.

Algunas de estas investigaciones son: - Sheldon, S.; Epstein, J. (2005) "Involvement Counts: Family and Community Partnerships and Mathematics Achievement" *The Journal of Education Research*, 98(4), 196-206. - Lee, J-S.; Bowen, N. (2006) "Parent involvement, cultural capital and the achievement gap among elementary school children" *American Educational Research Journal* 43, 2, 193-218. - Harris, A.; Goodall, J. (2007) *Engaging Parents in Raising Achievement: Do Parents Know They Matter*. Department for Children, Schools and Families, Research Report DCSF-RW004. - Kherroubi, M. (coord.) (2008) *Des parents dans l'école*. Paris, Foundation de France. - Avisati, F.; Gurgand, M.; Guyon, N.; Maurin, E (2009) *Rapport final «La mallette des parents»: quels effets attendre d'une politique d'implication des parents d'élèves dans les collèges ?*. Paris, Paris School of Economics. - Feiler, A. (2010) *Engaging "hard to reach" parents: teachers-parent collaboration to promote children's learning*. Canberra, Wiley . - David, M. (ed) Bathmaker, A.; Crozier, G.; et al. (2009) *Widening Participation Through Improving Learning*. London and New York: Routledge - Hornby, G.; Lafaele, R. (2011) "Barriers to parental involvement in education: an explanatory model" *Educational review* 63:1, 37-52.

Por todo ello, como es uno de los temas con más investigaciones, interés y proyección actual a nivel internacional, se considera pertinente avanzar en el estudio de los vínculos interpersonales.

Los escenarios actuales

Las transformaciones culturales profundas y aceleradas, los nuevos modos de relacionarse y resolver los problemas de convivencia, las configuraciones sociales diversas y desestructurantes, las "deslocalizaciones" (pérdidas de lugares familiares, comunitarios, culturales y laborales) han dado origen a un contexto inestable y desafiliado de la función de educar a los jóvenes, lo que se traduce en una amplia gama de problemas en torno a las relaciones con el contexto social y comunitario. Algunas cuestiones han emergido como espacios de mora en la mayor parte de los

trabajos realizados en terreno⁷, poniendo en evidencia que persisten en los escenarios actuales, problemas aún no resueltos:

- Estado aún incipiente de la vinculación de la escuela con la trama social y productiva de la comunidad, y de las acciones de articulación interinstitucional, con la comunidad en general, con el nivel educativo precedente (Primario), como con el nivel educativo posterior (Superior Universitario y No Universitario) y con el mundo del trabajo.
- Aparición permanente de nuevos agentes educativos.
- Multiplicación progresiva de los *locus* de aprendizaje (Torres, 2001).
- Influencia de los medios y las nuevas tecnologías de la comunicación, particularmente en la población estudiantil (TV, Internet, telefonía celular, video juegos, etc.), que transmiten patrones y modelos de comportamiento no siempre orientados a la autonomía, la participación, las prácticas democráticas, la solidaridad, entre otros y, en ese sentido, enfrentados a los valores que propugna la escuela.
- Escasos modelos sociales que incentiven la formulación de proyectos de vida, basados en valores socialmente legitimados (el esfuerzo compartido, la dignidad de la persona, la cultura del trabajo, el respeto y aceptación de las diferencias, entre otros).
- Escasa asimilación por parte de la comunidad, la familia y la docencia de la obligatoriedad del Nivel Secundario.
- Registro subjetivo de niveles elevados de violencia social (en el trato, en las decisiones, en las instituciones, etc.).
- Nuevas configuraciones de la estructura familiar que imponen revisar los vínculos entre las familias y la escuela.
- Limitada articulación de la escuela con el mundo laboral en el que los estudiantes podrían insertarse.

Las acciones implementadas para atender estas situaciones son múltiples y variadas, tanto en los ámbitos local, jurisdiccional, nacional o internacional; sin embargo, aún queda mucho por hacer y mucho por pensar. Son valiosos los

⁷ Se sugiere especialmente la consulta de investigaciones realizadas en el ámbito de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de Córdoba desde el año 2008 al 2011, todas abocadas a indagar políticas educativas implementadas en la provincia desde la última década: estudios realizados sobre el Programa *Escuela para Jóvenes* (PEJ) (2008), el Programa *Escuela Centro de Cambio* (PECC) (2009-2010), el *Programa Nacional de Becas Estudiantiles* (2010), el *Programa de Mejoramiento de la Educación Rural*(2010), el *Programa de Inclusión y Terminalidad Escolar* (PIT) (2011) y el *Proyecto de Nueva Organización de la Escuela Secundaria*(NOES) (2011).

resultados obtenidos en el nivel local en el desarrollo de “Mesas de articulación” que vinculan políticas educativas provinciales y municipales, convirtiéndose en ámbito de encuentro, de debate, de consulta, de aportes, de asesoramiento, de generación y articulación de programas y proyectos que responden a necesidades locales o a propuestas jurisdiccionales o nacionales. Se trata de una forma concreta de acoplamiento entre las macropolíticas y las mesopolíticas educativas que favorece la organización estratégica del desarrollo local de la educación, evitando acciones aisladas y apostando a la suma de esfuerzos para el logro de mejores resultados.

En el nivel nacional y con desarrollo jurisdiccional se destaca el funcionamiento de algunas Mesas Socioeducativas, de similares características, en las que la comunidad asume, conjuntamente, la responsabilidad de diseñar e implementar acciones que contribuyan a garantizar las trayectorias escolares y educativas de los estudiantes.

Estos espacios de articulación centrados en lo educativo favorecen el desarrollo local, a partir del ejercicio de una democracia participativa, y el fortalecimiento de redes de colaboración.

3. Aspectos metodológicos

Se aplicaron dispositivos inspirados en principios y criterios teóricos y metodológicos de la investigación-acción, interpretativa y etnográfica, como estrategias de indagación que permitieran ingresar a través de los intersticios a la realidad de la escuela secundaria en contexto.

El proceso permitió acceder a un insumo invaluable para conocer y comprender el hecho educativo en su propio escenario, con el fin de desmenuzarlo para descubrir a simple vista los detalles claramente manifiestos que nos permiten configurar una primera impresión y delatan su personalidad, luego, identificar la mezcla de pormenores que determinan el “corazón” y, por último, con los sentidos bien preparados develar el “fondo” conformado por las cuestiones más persistentes que nos dan su verdadera esencia.

Se partió en todos los casos del tomar contacto directo con las “voces de los propios actores” en la búsqueda del conocimiento de su "universo vocabular" (Freire, 1970, pp 112), compuesto de silencios y palabras que se eligen para mostrar sus ilusiones y sus desilusiones, sus afirmaciones y negaciones, sus previsiones e imprevisiones, sus preocupaciones y apatías. En definitiva todo esto nos acerca al

otro, nos permite conocerlo a través de sus palabras, lo que además significa conocer sus valores, lenguajes, códigos e ideologías.

Estas voces, que muestran diferencias y particularidades contextuales, permiten vislumbrar algunas tendencias para interpretar los cambios que se vienen. A partir de su interpretación y del análisis de la realidad de la Educación Secundaria, en todo aquello que se refiere a las relaciones interpersonales, se procura compartir algunas notas del trabajo de campo (en curso) que permiten identificar aspectos recurrentes que se presentan bajo la forma de tópicos⁸. En líneas generales, a partir de ellos se pretende aportar elementos para la construcción de alternativas de acción, cuya materialización pudiera contribuir con los procesos de mejora.

Las NOTAS DE CAMPO se presentan teniendo en cuenta las RELACIONES Y VÍNCULOS, entre:

- ✓ **Estudiantes**
- ✓ **Docentes y estudiantes**
- ✓ **Docentes**
- ✓ **El colectivo docente y familias**
- ✓ **Los miembros de la comunidad educativa⁹**

Notas de campo

Relaciones y vínculos entre estudiantes

“El bullying¹⁰, es un tema que afecta a los alumnos desde 1 año hasta el último y genera problemas académicos y sociales en los jóvenes. Es muy frecuente, y no se ve una solución pronta al problema.” (Participación en Foro estudiantes Buenos Aires).

“(...) Cualquier excusa es buena para darnos un empujoncito, un tirón de pelos o una patadita.” (Relato alumna de Córdoba.).

⁸ Se denomina tópicos a los objetos que permiten hacer integración en torno a problemas teóricos fuertes, denominándolos así para otorgarles una especificidad propia, de tal manera que la integración por tópico se pueda diferenciar claramente de las otras modalidades de integración. En primer lugar, lo hemos hecho con la intención consciente y explícita de diferenciarlos de los temas. Si un tema es un enunciado cerrado que define un sector del conocimiento culturalmente dado como cierto, un tópico, por el contrario, es un enunciado abierto que pretende apuntar a lo desconocido, a lo incierto, que incita al movimiento, a la búsqueda.

⁹ En este escrito, cuando se hace referencia a “vínculos entre los miembros de una comunidad educativa”, no se restringe al escenario escolar, sus docentes, estudiantes y padres, sino que se incluye al espacio público local. Familias, iglesias, clubes, organizaciones de vecinos, bibliotecas, organizaciones productivas, otras escuelas, entre otros. Constituyéndose en una comunidad de aprendizaje, toda vez que se produce un encuentro entre miembros de diferentes comunidades que traen consigo diferentes tipos de conocimiento, necesidades y sobre todo fortalezas.

¹⁰ Entendido como “acoso escolar”

“Es necesario el compañerismo por sobre todas las cosas, hay que respetar a los demás, para que te respeten a vos, y así poder convivir”. (Participación en Foro estudiantes).

“Nos preocupa que las escuelas naturalicen el maltrato entre pares en cualquiera de sus manifestaciones, sobreestimen la capacidad de los grupos para resolver estas situaciones sin intervenciones institucionales e incluso las interpreten como algo externo y ajeno sobre lo cual no tienen responsabilidad. Debo aclarar que en nuestra experiencia, en la escuela primaria como secundaria, ante indicios de tales situaciones hemos observado respuestas institucionales inmediatas”. Opinión en foro familias de Córdoba.

“Nos preocupa la influencia nefasta que tienen las redes sociales que permite el hostigamiento de una forma impersonal y dañina y a la que los adultos no siempre tenemos acceso para poder mediar.” Opinión en foro familias de Buenos Aires.

Relaciones y vínculos entre docentes y estudiante

“(…) ambos son grupos heterogéneos de alumnos y numerosos, que se caracterizan por ser dispersos, bulliciosos, generadores permanentes de situaciones de distracción, generalmente les cuesta escuchar al docente”. (Relato docente Córdoba).

“La falta de autoridad de los profes lleva a la falta de respeto. No se escucha cuando se explica. Cuesta hacer silencio en las aulas”. (Participante del Seminario, comisión estudiante).

“Falta de respeto, discriminación y prejuicios por falta de diálogo. Hace falta más apoyo, más consejos y un compromiso que logre un ambiente más cómodo para que el alumno se sienta incluido y motivado, además de una actitud más responsable de nosotros, los alumnos, para sentirnos parte del proceso” (Participante del Seminario, comisión estudiante).

Los padres esperamos *“Un buen ambiente escolar, que se encuentren contenidos y valorados entre sus pares y docentes. Que sus docentes sean animadores del saber, que los alienten en el aprendizaje, esto hace que mi hija sea partícipe de su formación, comprometiéndose y siendo responsable de la misma, y lo que es más importante para mí verla feliz”.* Opinión en foro familias de Entre Ríos.

Relaciones y vínculos entre docentes

“En mi escuela siempre está el prejuicio que la profe joven que recién entra no sabe nada”. (Participante del Seminario interno de investigación, comisión estudiante).

“Costó mucho elaborar los AEC¹¹. Mucho, pero mucho desgaste desde todos los actores (...) Poder construir un clima de confianza entre tutores e inspectores, entre tutores y directores y mirar la escuela de manera compartida, fortalecer el clima institucional que habilite la circulación del saber, de la palabra.” (Entrevista supervisora Córdoba).

“...muchos docentes tienen o tenemos la idea de que la educación debe ocurrir dentro del aula y no es así. La misma se puede dar en cualquier espacio y tiempo, creo que cuando consideremos este punto, todo se modificara, desde las estrategias didácticas hasta el rol docente y una educación centrada en las necesidades de los alumnos y no las nuestras.” (Participación en Foro Docente Entre Ríos)

“Yo creo que uno de los grandes desafíos que enfrenta hoy la escuela secundaria es romper las estructuras que tiene la organización escolar... Falta trabajo en equipo, falta trabajo con conciencia de pertenencia institucional dentro de un proyecto, que es un proyecto de la escuela, no de mí, no de docente de biología, física, química, de forma aislada... la sociedad no se maneja así”... (Entrevista Equipo Técnico Entre Ríos).

Relaciones y vínculos entre el colectivo docente y las familias

“Debe de haber una relación familia-escuela para intentar que los conflictos ajenos al colegio no repercutan negativamente en los estudios (...) Al ser visible la falta de apoyo de parte de los padres, se podrían organizar grupos de contención.” (Participante del Seminario interno de investigación, comisión estudiante).

“...el gran desafío de la escuela es acercar a los padres para que acompañen a sus hijos en el proceso educativo.” (Supervisor, Córdoba).

“(...) crear lazos entre la familia y el colegio a través de la comunicación o de actividades para conocer los intereses de ambas partes y preocupaciones”. (Participante del Seminario interno de investigación, comisión estudiante).

“En relación a la tarea de poner límites, como familia, pensamos que escuela y familia deberían...Para lograr buenos resultados, la familia y la escuela deberían trabajar juntas, en equipo, aunar criterios y objetivos claros, es decir seguir una misma línea de acción.” Opinión en foro familias de Córdoba

“Deberían tratar de tener más dialogo entre la familia y la escuela, expresar criterios comunes para el mejor las relaciones sociales y el desempeño del alumno. Estaría

¹¹ Acuerdos Escolares de Convivencia

bueno que la familia pueda participar en el código de convivencia todos los años.”

Opinión en foro familias de Entre Ríos

“La escuela debe convocar a la familia para generar aún más compromiso, acompañamiento, para involucrarse en el proceso de esa formación de su hijo. La familia no puede estar ajena, ausente a las experiencias, vivencias que muchas veces se generan desde la escuela y que por las razones que sean, son ignoradas. Estar presente implica compromiso no solo como padre sino también ocuparme, interiorizarme junto a la escuela para el "crecimiento" de mi hijo, su alumno.”

Opinión en foro familias de Buenos Aires

Relaciones y vínculos entre los miembros de la comunidad educativa

“En una escuela privada prejuicios por los alumnos de una escuela pública, porque los chicos de la escuela privada consideran que su escuela es mucho mejor que la pública” (...) *“o una escuela que esté en un barrio también”.* (Participante del Seminario interno de investigación, comisión estudiante).

“Ética (...) Columna vertebral que tiene que ver con la democratización, comunicación, la convivencia, los valores, los distintos géneros...lo trabajamos transversalizados y con proyectos que surgen con los alumnos hacia adentro de la escuela y con proyección a la comunidad con la familia.” (Entrevista Director Buenos Aires).

“En Entre Ríos se están dando los proyectos socioeducativos, las mesas socioeducativas la relación de unir barrio con escuela, el hecho de que varios sujetos representativos de barrio se reúnan discutan sobre las propuestas de mejora en el barrio, cada uno desde su identidad, no solo se discute lo pedagógico, o sobre la escuela, se tiende a la una formación integral más humana.” (Entrevista Equipo Técnico Entre Ríos).

“(…) siempre les digo a las escuelas que deben trascender las paredes de ella, para que la comunidad conozca lo que se hace... y se empiece a instalar la cultura del hacer, hacer de un modo diferente (...)” (Entrevista Supervisora Córdoba).

4. Resultados alcanzados y/o esperados

Al poner en diálogo las voces de los actores involucrados, a pesar de los diferentes pareceres y sentires, emergen los puntos comunes¹² que mencionamos up supra como tópicos. Entre estos encontramos aquellos que derivan a dificultades que invitan a la búsqueda de soluciones, y aquellos que llevan insertos la necesidad y el reconocimiento a ciertas cuestiones que sientan las bases para un cambio.

- **Crisis de relaciones (entre estudiantes, entre adultos, entre adultos y estudiantes)**

La escuela desarrolla su función y misión, en un “estar juntos”. Es naturalizada en el imaginario como un lugar de encuentro con los otros, en un continuo intercambio generacional e intergeneracional en el que se producen diversas vinculaciones que implican afinidades, lazos, acuerdos, pugnas, discordias, enfrentamientos.

Las características sociales, económicas, políticas y culturales actuales ingresan al entramado vincular de la escuela e impactan en la configuración escolar de los vínculos entre estudiantes y adultos.

En estas circunstancias las voces de los actores destacan esperanzadamente que en la escuela puede crear lo que interpretamos como “espacios protectores de los vínculos”, caracterizados por potenciar la convivencia y responsabilidad a través del respeto por cada persona y por los elementos de la cultura local, en un ambiente que:

- ✓ ofrezca protagonismo al estudiante, ofreciendo un espacio que puedan sentir como propio, un espacio de escucha, contención y afecto lo que termina conformando un contexto vincular satisfactorio, tranquilizador y estimulante.
- ✓ reconozca el profesionalismo del docente en un ámbito de trabajo cooperativo focalizado en los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ otorgue un rol protagónico a la familia en el desarrollo de los proyectos educativos reconociendo el rol parental de co-educador.
- ✓ articule a diversos actores de la comunidad con una perspectiva de desarrollo local.

¹² Seguramente estos puntos, que se destacan de las notas de campo, no son los únicos, el lector podrá dilucidar otros que también sean generadores de ideas.

De este modo la escuela se asume como el ámbito propicio para promover vínculos saludables, generando espacios de debate, encuentro, asesoramiento y organización.

- **Diferentes puntos de vista pedagógicos y políticos.**

En la institución educativa las políticas públicas se plasman en diferentes formas de lectura, posiciones y prácticas frente a los problemas educativos a los que intentan dar respuesta, dando lugar a diversas posturas. A partir de la Ley de Educación Nacional del año 2006, la obligatoriedad de la escuela secundaria, la universalización de la educación inicial, la mejora de la calidad de los procesos educativos, representan algunos de los principales desafíos que crean en el colectivo docente varias tensiones entre las que se destacan por ejemplo igualdad/oportunidad; integración/exclusión; inclusión/calidad.

Comienza a admitirse la idea de inclusión aunque acarrea la dificultad de contradicción con la tradición selectiva de la institución escolar.

- **Externalización de los problemas educativos poniendo las causas en los “otros”.**

En los problemas educativos se proyectan y adquieren visibilidad todo el entramado de relaciones que en cada contexto social, institucional y personal tejen los vínculos siempre complejos entre la sociedad, los sujetos, la cultura y los saberes, la escuela como institución.

Para explicar las dificultades de aprendizaje que tienen algunos estudiantes, su desconexión de la escuela, las vinculaciones, las situaciones de riesgo y, hasta la salida del sistema, el grueso de los análisis de los problemas educativos realizado por todos los adultos se sustentan en esquemas de pensamiento donde priman los aspectos personales y sociales de los estudiantes a partir de su personalización (el problema está en los estudiantes, no el sistema escolar), su responsabilización (si un alumno no ha logrado los rendimientos esperados, si es violento, si no se adapta, él es el primer y casi exclusivo responsable), su culpabilización (falta de capacidades, de motivación o de esfuerzo), como así también se focalizan en características familiares, influencia del grupo de pares, características de la comunidad de residencia, el barrio.

- **Falta de diálogo**

Paulo Freire exhorta a todos a una conversión de la realidad educativa a través del

diálogo, propone lograr que la educación se ubique en una pirámide donde la base sea el diálogo, entendido como la escucha de la palabra del otro y la reflexión y la crítica acerca de lo que se recibe como conocimiento.

Sin embargo en las instituciones educativas muchas veces sólo se habla, no se dialoga. La ausencia de diálogo entre las generaciones se transforma en "indiferencia", que invisibiliza al otro, lo que conduce a que los jóvenes dejen de reconocer la palabra orientadora del adulto y a que los adultos emprendan la retirada desentendiéndose de los problemas.

Las voces de los actores reconocen la obligación de la escuela de recuperar el diálogo, hacerlo residir en cuestiones vinculadas al saber, a una autoridad democrática, a una asimetría que tenga sentido y que reponga la función adulta. Se destaca la responsabilidad de los adultos que deben tener claridad respecto a la palabra y desde ahí refundar lazos de confianza entre los jóvenes, entre los estudiantes y sus profesores, los docentes entre sí y entre la familia y la escuela.

- **Individualismo.**

Gilles Lipovetsky en *La era del vacío*, identifica al individualismo como el nuevo estado histórico de la era posmoderna. El individuo moderno se encuentra inmerso en el liberalismo contemporáneo cuya visión individualista lo conduce a asumir su autonomía, y a buscar su autoafirmación, descuidando su responsabilidad ante la sociedad. Es decir, el individuo afronta el mundo, desprovisto del componente ético.

Aunque toda la sociedad está afectada por esta realidad, los jóvenes son particularmente influidos por el individualismo exacerbado, por el narcisismo del "culto de la libertad individual", con estímulos a una cultura de "vencedores" y "perdedores", en la cual se rompen los lazos de sociabilidad (DÍAZ, 2000; BAUMAN, 2005).

Se reconoce a la escuela es una de las instituciones que más puede hacer para recuperar el vínculo entre individuo y sociedad, fomentando en todos sus integrantes las virtudes cívicas: la solidaridad, la participación, la prudencia, la justicia, la tolerancia, la humildad y el altruismo.

- **Necesidad y reconocimiento de la importancia de la participación familiar**

Las relaciones entre las familias y la escuela deben situarse en un contexto

histórico e institucional. Más concretamente, se inscriben en la articulación entre dos instituciones con asimetría de poder y en un contexto social y político que las sitúa en el debate entre intereses públicos y privados.

La escuela muchas veces no tuvo suficientemente en cuenta a la familia. En sus orígenes la escuela tuvo una enorme eficacia y fuerza y no necesitó del acompañamiento de la familia que en algunas ocasiones no estaba en condiciones de hacerlo.

Las expectativas de las familias respecto de la función de la escuela son muy heterogéneas y han ido mutando, aunque las demandas son múltiples y se acrecientan continuamente. No obstante, la real participación de la familia en la escuela es una cuestión que aún está pendiente tanto por la falta de interés de la primera como por la inapropiada convocatoria de la segunda.

Hoy se considera fundamental establecer un nuevo contrato entre familias y escuela para potenciar la implicación de las familias, lo que sólo se logra a través del diálogo y la confianza mutua.

Concretamente se demanda a la escuela considerar entre sus objetivos el apoyo y la potenciación de la acción educadora de las familias y a éstas involucrarse en el proyecto educativo de los centros escolares adoptando un protagonismo activo en la toma de decisiones.

Familia y escuela aparecen como corresponsables de la educación de adolescentes y jóvenes con distintas incumbencias que se complementan. Esto hace necesario que entre ambos se establezcan acuerdos de relación y de participación que posibiliten intervenciones exitosas conjuntas desde distintos ámbitos de actuación y en diferentes áreas.

- **Valoración del trabajo colectivo y colaborativo.**

Como en otros ámbitos de la sociedad, en el ámbito educativo aparece la relevancia de la idea del trabajo en red y la puesta en marcha de prácticas y proyectos colectivos capaces de movilizar la cooperación entre la escuela y su entorno.

Sin embargo, esta construcción no es mágica, sino que implica un proceso de constitución en la que se vayan tejiendo redes relacionales entre los participantes, lo que requiere tiempo para pensar, conformar y asumir una nueva organización, particular, multifacética, basada en intercambios horizontales entre sus miembros.

La valoración de esta forma de trabajo, aun reconociendo las dificultades que demanda su implementación, da cuenta de la necesidad manifiesta de un cambio en la organización escolar que supere en parte el trabajo individual, reiterado, endogámico y aislado que en ocasiones se ha dado en las escuelas, donde si bien se reconocen serios esfuerzos también se acepta su bajo impacto dado el predominio de acciones individualistas y efímeras.

A diferencia del trabajo en soledad, la colectivización, el respeto, la comunicación, el consenso, la tolerancia son la clave del trabajo colaborativo en el que se requieren compartir las problemáticas de manera organizada y consensuada, plantear propósitos y la estrategias para lograrlos. Esto permite la potenciación de los recursos y la creación de alternativas para la solución de los problemas.

La escuela se presenta como la entidad naturalmente convocante en la conformación de redes interinstitucionales intersectoriales entre la institución escolar, familias, y organizaciones intermedias. Este trabajo en red aparece favorecido cuando entre las instituciones intervinientes se descubren intereses y necesidades mutuamente complementarias.

- **Apertura de la escuela a la comunidad integrando comunidades educativas ampliadas**

Las voces de los actores destacan la relevancia educativa de las relaciones entre la escuela y la comunidad. La compleja interacción entre ambas se manifiesta en el reconocimiento del mutuo intercambio que se hace presente por ejemplo en las demandas de las familias, apoyos de grupos o instituciones locales, conflictos, etc. Todo esto impacta sobre la escuela y su proyecto y la conduce a modificar, deliberadamente o no, sus cursos y estilos de acción.

La institución escolar adquiere sentido y significado en relación con el medio social en el que actúa. El logro de la congruencia entre la propuesta educativa y el contexto sociocomunitario se presenta como una meta exigente y compleja que requiere de una adecuación mutua de fines y de estrategias en estrecha correspondencia.

Numerosas intervenciones reconocen que la escuela prolonga la educación que comienza en la familia, que una buena educación exige el conocimiento del medio en el que viven los alumnos, así como también la representación de éste en la vida escolar. En una sociedad atravesada por profundas transformaciones -que

repercuten significativamente en la educación, la familia y los estudiantes-, la inserción real y efectiva de la escuela en la trama de las comunidades educativas auténticas supone comprometerse con un trabajo articulado, que parte de preocupaciones comunes y se expresa en acciones concretas llevadas a cabo desde organizaciones diversas. Incorporar este contexto al proyecto institucional significa poder reconocer que, tras los modelos democráticos de organización, hay sujetos singulares, con sus historias, visiones y perspectivas.

•

Las voces de los actores nos inquietan y nos esperan, nos movilizan en la búsqueda de nuevos caminos, y permiten identificar puertas abiertas tratando de encontrar respuestas a las preguntas que invitan a profundizar el análisis de una serie de recurrencias, entre las que se pueden señalar la valoración positiva que se le da a la participación familiar, al trabajo colectivo, a la apertura de la escuela hacia la comunidad y los aportes que ésta le brinda.

Si escuchamos con la intención de interpretar lo que acontece en la intimidad de las comunidades educativas desde una mirada que permita imaginar nuevos modelos escolares, nos encontramos con que algunas realizaron grandes avances en la concreción de experiencias educativas que dan cuenta de otras escuelas posibles, que incorporan propuestas e ideas renovadas para resolver viejos y nuevos problemas.

Si bien, muchas veces estos reconocimientos se derivan de un deseo o necesidad, creemos que, a través de una propuesta integral -factible de adaptar a cada contexto- que denominamos **VOCES QUE SE ENCUENTRAN Y SE RECONOCEN** podemos contribuir con la concreción de estos deseos y a ayudar a mejorar aquellas situaciones que se presentan como dificultades.

Propuesta superadora

Sobre la base de lo expuesto, como se hizo mención en el párrafo anterior, se deriva esta propuesta, que denominamos **VOCES QUE SE ENCUENTRAN Y SE RECONOCEN**, con la intención de favorecer -a través del encuentro entre los actores escolares, las familias y los miembros de la comunidad- los procesos de mejora.

Los equipos directivos, docentes y demás integrantes de las escuelas necesitan “aprehender” el afuera institucional por medio del fortalecimiento de vínculos con los

vecinos, con las instituciones escolares cercanas, con otras instituciones sociales públicas y privadas, diferentes religiones, clubes deportivos y sociales entre otros. Cuando se dice “aprehender” el afuera institucional, se está haciendo referencia a derribar las barreras que separan la escuela del medio en el que se emplaza, facilitando el conocimiento del contexto real de los estudiantes.

Lejos de quitarle valor a las actividades que se hacen al momento que los estudiantes se inscriben en las escuelas (encuestas, entrevistas) realizadas con la finalidad de conocer y configurar el perfil del ingresante, el contacto directo permite trabajar sobre lo concreto, conocer sus culturas, intereses y necesidades, conocimiento que puede y debería ser proyectado en el acto educativo.

Además, este contacto directo con el medio amplía el círculo de aprendizajes mutuos que tiene lugar en el encuentro con el otro, toda vez que se permite descubrir lo que cada uno trae consigo. Ana Quiroga, refiriéndose a los conceptos vertidos por Freire y Riviere dice, “*todos poseemos saberes valiosos y todos podemos transmitir conocimientos, compartir -como diría Paulo - nuestra “lectura del mundo”, aportar nuestra “lectura de la realidad” -como diría Pichon (s/f), constituyéndose en una comunidad de aprendizaje, definida por Torres (2001) como:*

“(...) una comunidad humana organizada que construye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, en el marco de un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades”.

Nos referimos a una nueva concepción de comunidad educativa a la que denominamos *comunidades educativas locales auténticas* en la que todos los miembros se educan mientras participan en una sinergia de esfuerzos compartidos. Se trata de conformar una comunidad educativa que no se restrinja al escenario escolar, sus docentes, estudiantes y padres, sino que se abra al espacio público local, incluyendo como agentes de enseñanza y aprendizaje a las familias, iglesias, clubes, organizaciones de vecinos, bibliotecas, organizaciones productivas, con el objetivo de construir un proyecto educativo y cultural que parta de las necesidades y posibilidades de la comunidad.

Construir una relación con otras instituciones no es fácil, pero vale la pena. Lleva tiempo, y es toda una tarea de apertura, cambio de cultura, conocimiento, construcción de confianzas y vínculos con otras personas y organizaciones locales que, en muchos casos, también pueden colaborar con la tarea educativa coadyuvando a generar las condiciones para reforzar la escolarización, sin desmedro del papel protagónico que le cabe a la escuela.

Derribar las fronteras escolares conlleva al tratamiento de diferentes cuestiones, que pueden ayudar con aquellas problemáticas vinculares y pedagógicas que persisten en el nivel secundario, para esto, proponemos vincular la escuela con la comunidad a través del rol protagónico de los estudiantes de los diferentes centros educativos de las localidades o barrio, generando así nuevos espacios de participación estudiantil en la comunidad, tales como **ASOCIACIONES INTERACTIVAS JUVENILES**.

Aunque existen espacios participativos instituidos tales como los Centros de Estudiantes, creados por la Ley Nacional N° 26877¹³, y los Centros de Actividades Juveniles (CAJ)¹⁴, Ferias de Ciencias, Olimpiadas y otras actividades que desarrolla cada escuela en particular, los adolescentes y jóvenes continúan reclamando espacios de participación y escucha donde puedan romper las barreras que obstruyen su participación genuina, al decir de una estudiante, que participó del seminario interno de investigación 2015, al referirse a los compañeros que no tienen la posibilidad de intervenir en estos espacios, (...) *nuestras voces son importantes, me parece que nosotros tenemos que ser escuchados, pero los que tienen que ser escuchados son ellos, esas personas que nunca están acá.*

Si bien en los últimos años las voces y miradas de los estudiantes, comienzan a intervenir e interpelar los diagnósticos y propuestas que surgen de los diferentes ámbitos del mundo adulto (funcionarios, profesores, directores, preceptores y familia, entre otros) creemos que, por medio de esta propuesta, podemos contribuir, por un lado, para que sus voces paulatinamente vayan encontrando un espacio y tomando preeminencia y por otro, que sean ellos los promotores y nexos del ansiado encuentro entre la escuela, la familia y la comunidad.

Desde estas perspectiva en estas asociaciones locales los estudiantes asumen un rol protagónico, a través de espacios de participación y encuentro legítimo en los

¹³Ley26.877 Creación y funcionamiento de los Centros de Estudiantes ampliar en <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/218150/norma.htm>

¹⁴Centros de Actividades Juveniles ampliar en <http://www.me.gov.ar/curriform/mascaj.html>.

que puedan expresar sus preocupaciones personales y/o sociales y producir soluciones creativas a través de acuerdos democráticos en los que pongan en juego sus intereses y capacidades, favoreciendo así el cumplimiento de los art. 23 y 24 de la Ley 26062 –Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el DERECHO DE LIBRE ASOCIACION¹⁵ y el DERECHO A OPINAR Y A SER OIDO¹⁶.

Se trata de facilitar espacios integrados por estudiantes de las escuelas secundarias de todas las modalidades -comunes, especiales y adultos- de la comunidad, acompañados y guiados por el personal de las escuelas, familia, representante de las diferentes instituciones y organizaciones locales, favoreciendo así una cultura del encuentro que permita desde las voces y hacerles de los adolescentes y jóvenes ir fortaleciendo el resquebrajado y debilitado entramado social.

Considerando la diversidad como cuna de posibilidades, la participación de jóvenes de las todas las escuelas secundarias de las distintas modalidades de la comunidad permitirá a los estudiantes:

- Valorar otras realidades tomando contacto con las múltiples y variadas culturas, posibilidades económicas y sociales.
- Ir forjando y cimentando nuevas subjetividades e identidades a través del encuentro con los otros.
- Respetar el pensamiento ajeno, acordar desde el disenso, resolver problemas de su interés con iniciativa y creatividad, es decir desempeñar un rol más protagónico que les permita ir avizorando y diseñando su propio estilo de vida. Elementos necesarios que coadyuvan a la formación de un ciudadano justo, responsable y respetuoso de las diferencias.
- Desarrollar prácticas innovadoras que despierten en ellos: la intuición, la necesidad de investigar, el reconocimiento de la sinergia que da el trabajo compartido, la generosidad, la reflexión, la cooperación, el compromiso, la

¹⁵ ARTICULO 23. - DERECHO DE LIBRE ASOCIACION. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho de asociarse libremente con otras personas, con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos, laborales o de cualquier otra índole, siempre que sean de carácter lícito y de conformidad a la legislación vigente. Este derecho comprende, especialmente, el derecho a: a) Formar parte de asociaciones, inclusive de sus órganos directivos b) Promover y constituir asociaciones conformadas exclusivamente por niñas, niños, adolescentes o ambos, de conformidad con la ley.

¹⁶ ARTICULO 24.- DERECHO A OPINAR Y A SER OIDO. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a: a) Participar y expresar libremente su opinión en los asuntos que les conciernan y en aquellos que tengan interés; b) Que sus opiniones sean tenidas en cuenta conforme a su madurez y desarrollo. Este derecho se extiende a todos los ámbitos en que se desenvuelven las niñas, niños y adolescentes; entre ellos, al ámbito estatal, familiar, comunitario, social, escolar, científico, cultural, deportivo y recreativo.

escucha, la sencillez y el amor entre otras. Prácticas que tienen como plus ser transformadoras de la realidad.

Además estas asociaciones juveniles interactivas aportan un plus suplementario que puede favorecer a los docentes, ayudar al encuentro entre escuela, familia y comunidad y darle la oportunidad a los miembros de organizaciones locales públicas y privadas -entidades religiosas, municipalidades, clubes, centro de salud, entre otros- que tienen como misión promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, acompañar las trayectorias escolares, facilitar la inserción laboral, promover, prevenir y cuidar la salud, otorgar ayuda social para un mejoramiento de la calidad de vida de los niños y jóvenes encontrar, a través de una red de acciones compartidas y solidarias, un terreno fértil que se da trabajando en y con las escuelas.

Ahondando sobre los atributos de estas asociaciones se puede decir que:

➤ A los docentes:

- Les posibilitará el encuentro espontáneo con otros colegas que viven, palpitan y sueñan otras realidades, otorgándoles la posibilidad de formar redes de maestros y profesores que les permita analizar, teorizar e intercambiar propuestas que realizan en el diario hacer, convirtiéndose así, estos espacios, en un medio para la construcción de saberes profesionales compartidos.
- Les viabiliza la oportunidad de encontrar el tiempo, que la ajetreada vida escolar no lo permite, para entablar un diálogo y escuchar las voces de todos los jóvenes lo que les permitiría conocer y relacionarse con sus diversos centros de vida. Este conocimiento y escucha les posibilitará idear estrategias de aprendizaje acorde a los intereses, necesidades y realidades de los estudiantes.

Por consiguiente esta red de profesionales de la educación les facilitará apropiarse de nuevas formas de saberes y contemplar la posibilidad que el puente que conduzca a aprendizajes significativos y de calidad para todos los jóvenes, tenga como plataforma, la realidad contextual, los intereses y capacidades de los estudiantes y como pasamanos, la creatividad.

➤ Al personal de las escuelas le facilitará hacer un seguimiento y acompañamiento de las trayectorias escolares a través de un trabajo conjunto con las escuelas de nivel inicial, primario y superior.

- Pueden favorecer el encuentro entre los actores escolares y la familia, ya que al involucrarse ambas partes en cuestiones vinculadas con la adolescencia ayuda a derribar los muros que los separan, producto de la desconfianza, de los miedos, recelos y desconocimientos mutuos.

Al decir de estudiantes y docentes de dos escuelas de San Francisco del Chañar Provincia de Córdoba, cuyos centros de estudiantes trabajaron juntos *“Si bien todavía no logramos acciones específicas sobre discriminación, pudimos trabajar conjuntamente las instituciones educativas, relacionarnos con otras instituciones y con la participación de los padres y de la comunidad de forma espontánea¹⁷”*.

- Y por último, como se hizo mención en párrafos anteriores, permiten a la vez ir consolidando la trama vincular con otros agentes de la comunidad.

En suma, si bien la Ley 26061 alude a la constitución de asociaciones conformadas exclusivamente por niñas, niños y adolescentes, la posibilidad de incluir, dentro de la asociación interactiva juveniles, a los adultos -como guías y orientadores-, alienta el encuentro intergeneracional que beneficia **a todos** por igual. Este acercamiento permite a los adultos conocer y valorar las múltiples culturas juveniles, restaurando su resquebrajada opinión sobre “la juventud” y los posiciona desde otro lugar para acompañarlos y orientarlos en sus itinerarios personales y escolares. Además los adultos que participan de estas asociaciones pueden actuar de nexo entre el afuera y el interior de las escuelas generando nuevos espacios de participación juvenil dentro de las instituciones. Por otra parte el encuentro también otorga a los jóvenes la posibilidad de nutrirse de la experiencia y el capital cultural (Bourdieu, P., 2005) de los adultos.

Estas virtudes otorgadas a las Asociaciones Interactivas Juveniles -que parecen en demasía alentadoras- no son sólo aportes teóricos sino que encuentran su sustento de un trabajo territorial, realizado durante el período lectivo 2013, por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba en el marco del Programa Nacional “Mesas Socioeducativas para la Inclusión Igualdad”¹⁸.

Pero si hay luces también hay sombras, para poder concretar, estos encuentros juveniles, se necesita:

¹⁷ Ferreyra, Besso. Revista Interamericana de investigación, educación y pedagogía, Vol. 7, Nº 2, julio-diciembre de 2014, pp. 197-210.

¹⁸ Para ampliar, véase Ferreyra y Besso 2014. Mesas Socioeducativas para la Inclusión y la Igualdad. Un programa “De todos con todos” Una experiencia en construcción

- Contar con decisiones políticas con la confluencia de las macropolíticas y micropolíticas educativas y sociales.
- Derribar culturas instituidas socialmente, donde el niño o joven todavía es considerado como objeto de protección. Si bien se avanzó mucho sobre el reconocimiento de sus derechos a partir de la Convención Internacional del Niño en 1989 y la promulgación de la Ley 26061 “Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes en 2005, a pesar de haber transcurrido 15 años todavía quedan vestigios de la vieja Ley N°10.903 “Ley de Patronatos de Menores” promulgada a principios del siglo XX.
- Romper con las tensiones, que se da dentro de las escuelas, entre el trabajo escolar y el extraescolar.
- Romper con el trabajo individualista para dar paso a un trabajo cooperativo, compartido y solidario.

Como las realidades a las que pretenden responder los proyectos escolares concretos hunden sus raíces en la familia, el barrio, el municipio o zonas más amplias que la propia escuela, integrar en los mismos a actores múltiples aparece como una alternativa de cambio posible. En esa dirección precisamente apunta esta propuesta educativa orientada a impulsar a la acción en múltiples y variados contextos, mostrando e interpretando las voces de los protagonistas del hecho educativo. Las notas y referencias explicitadas más arriba son algunas ilustraciones ya en curso de las que pueden derivarse sugerencias para contextos particulares.

Se sustenta de normativas legales que orientan las acciones, así como de concepciones teóricas que nos hacen pensar, ver más allá de lo evidente y reparar en nuevas formas de pensar y hacer la escuela, y se nutre de las diferentes investigaciones (en curso) realizada por el Equipo de Investigación Educación Secundaria (Unidad Asociada CONICET), con la cooperación de UNICEF Argentina, Facultad de Educación, Universidad Católica de Córdoba y otros trabajos territoriales, trabajos que si bien no revisten un carácter investigativo aportan el fundamento necesario que sustenta esta idea.

En este sentido, siguiendo a Tomasevski (2005) cuando afirma que el paradigma de la educación como derecho humano todavía se halla en construcción, por consiguiente, todos tenemos la responsabilidad social de realizar aportes para hacer sustentable este derecho, se presenta una posible línea de acción que puede orientar los planeamientos educativos y las complejas decisiones que cada uno de

los actores participantes en la política educativa –funcionarios, equipos técnicos, supervisores y los docentes– debe tomar cotidianamente, con la finalidad de ayudar a garantizar el derecho de educación, derecho que fue ganando terreno a través de sucesivos acuerdos internacionales y leyes.

Es necesario construir comunidades educativas implicadas en las necesidades de todos y cada uno de los estudiantes y convencidas de que los grandes logros sociales sólo se alcanzan brindando igualdad de oportunidades a todas las personas.

Pensar, organizar y concertar a partir de aquí nuevos proyectos puede ser una forma de iniciar el camino para generar nuevos vínculos y vinculaciones en las escuelas. Convertirlos en espacios de análisis compartido, finalidades concertadas y actuaciones coordinadas, ir siguiendo su desarrollo y procurando aprender de los procesos y resultados, puede ser, a grandes rasgos, el esquema genérico de trabajo a desarrollar, con los ajustes o adaptaciones que procedan en situaciones y circunstancias bien determinadas.

La elaboración de proyectos de esta naturaleza supone asumir múltiples exigencias y dificultades, tanto como para concentrar ideas, presupuestos, metodologías y compromisos bien delimitados y al mismo tiempo compartidos.

Sin duda también hará falta una redefinición de los roles de los distintos actores institucionales así como también de otros agentes susceptibles de involucrarse y, además, la concertación de alianzas sociales y escolares con todos los emergentes que suponen.

Pero en el camino habrá que explorar los avances echando mano de los imperativos éticos que la reclaman, de las puertas y esperanzas que así se puedan ir abriendo, aunque ese camino, todavía, se nos presente con más sombras que luces.

Promover una educación inclusiva es responsabilidad de todos, en principio del Estado, que debe garantizar el derecho a la educación, pero también de los profesionales de la educación, de los propios estudiantes, de sus familias, y de la comunidad. **Como dice un proverbio africano: “PARA EDUCAR A UN NIÑO HACE FALTA LA TRIBU ENTERA”.**

5. Bibliografía

Bauman, Z. (2005). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. Buenos Aires

Besso, M. R. y Maine, C. A. (2015). *Relaciones con las familias y la comunidad*, Cap. 7, en Ferreyra, H. (Coord.) *Calidad de la Educación Secundaria – La Escuela posible como horizonte de expectativas*. Mención especial Premio Domingo Faustino Sarmiento Año 2014 – 30º Aniversario de la Academia Nacional de Educación. Inédito.

Bourdieu, P. (2005). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI, México. 206 pp.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós Ibérica. Barcelona.

Díaz, E. (2000). *Posmodernidad*. Biblos. Buenos Aires.

Dubet, F. (2010). *Crisis de la transmisión y declive de la institución*. Política y Sociedad Vol. 47 Nº 2. Pp. 15-25. Universidad Complutense de Madrid. España.

Elkin Ramírez, M. (2008). *La Adolescencia satanizada*. Disponible en: http://www.gramaediciones.com.ar/template.php?file=sociedad/2008/ramirez_satanizada.html&id=Sociedad [recuperado el 9-11-10]

Elichiry, N., Maddonni, P., y otros (2008). *Sujetos, familias y escuelas: continuidades y discontinuidades en los aprendizajes cotidianos*. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado el 04/11/2014 de: <http://www.aacademica.com/000-032/299.pdf>

Ferreyra, H. (Coord.) (2012) *Aproximaciones a la educación secundaria en la Argentina 2000 - 2010: entramados, análisis y propuesta para el debate*. Comunicarte- TELECON - UCC. Córdoba, Argentina.

Ferreyra, H. (Coord) (2013) *Políticas de educación secundaria de jóvenes y adultos. El caso de la Provincia de Córdoba Argentina (2006-2012): Actores, instituciones y prácticas en contexto*. Comunicarte, UCC. Córdoba, Argentina.

Ferreyra, H. y Labate, H. (Coord) (2013) *Escenarios de aprendizajes en el año 2030 en la educación de adolescentes, jóvenes y adultos: entramado didáctico*. Comunicarte, UCC. Córdoba, Argentina.

Freire, P. (1970), *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI

Frigerio, G. y Skliar, C. (2005). *Huellas de Derrida: ensayos pedagógicos no solicitados*. Del estanco Editorial. Buenos Aires

Jameson, F. y Zizek., S. (1998): *Estudios Culturales: reflexiones sobre el multiculturalismo*. Paidós. Buenos Aires.

Krichesky, M. (2006) *Escuela y comunidad: desafíos para la inclusión educativa*. - 1a ed. – Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, y Organización de los Estados Americanos. Recuperado el 30/08/2013 de:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=x13TKXKdMw4%3D&tabid=1896>

Larrosa, J. (2006). *Palabras para una educación otra*. Mimeo del curso de posgrado: Experiencia y Alteridad en Educación. FLACSO Virtual.

Lipovetsky, G. (2003). *La era del vacío. Ensayos sobre individualismo contemporáneo*. Anagrama S. A. Barcelona.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2009). *Familias, escuela, comunidad: vínculos educativos*. Córdoba, Argentina.

Merieu, P. (2006) *El significado de educar en un mundo sin referencias*. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/curriform/meirieu.html> [recuperado el 9-11-10]

Merieu, P. (2008). *Nos amedrentamos delante de estos jóvenes que se colocan en peligro con comportamientos que nosotros mismos engendramos*. Disponible en: http://www.wapol.org/publicaciones/cien_digital/cien_digital_003.pdf [recuperado el 9-11-10]

Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Centros de Actividades Juveniles (CAJ). <http://www.me.gov.ar/curriform/mascaj.html>

Musitu Ochoa, G. y Martínez Ferrer, B. (2009). *Familia y escuela. Una complicidad necesaria en la prevención de las drogodependencias*. En CONGRESO Hablemos de drogas. Familias y jóvenes, juntos por la prevención. Mesa Redonda II. La intervención con familias. CosmoCaixa Barcelona España, 3-5 junio 2009. Consulta realizada el 10/01/2015 en: <http://www.uv.es/lisis/belen/congreso-drogas.pdf>

Ministerio de Educación. Secretaría de Educación Básica. Programa Nacional Escuela y comunidad. (2000) *Escuela y Comunidad*. Bs. As. Recuperado el 10/05/2014 de:

<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/92913/EL001178.pdf?sequence=1>

Pichon Riviere, E. (1985). *Teoría del vínculo*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires

Tenti Fanfani, E. (2004), *Notas sobre escuela y comunidad*, Buenos Aires, IPE- Unesco. Recuperado el 12/01/2012 de:

http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/TentiFanfani-notaseducacion_0.pdf

Todorov, T. (2008). *La vida en común*. Alfa Guara. Buenos Aires.

Tomasevski, K. (2005) ¿Arancelada o gratuita? Informe del año 2005 sobre el Derecho a la Educación. Disponible online en: <http://www.right-to-education.org/>.

Torres, R. M. (2001). *Participación ciudadana y educación: Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina*. Documento encargado por la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) de la OEA para su presentación en la II Reunión de Ministros de Educación de las Américas (Punta del Este, Uruguay, 24-25 Septiembre, 2001).

Torres, R. M. (2000). *Reformadores y docentes: El cambio educativo atrapado entre dos lógicas*. En Cárdenas, A. L., Rodríguez Céspedes, A. y Torres, R. M. El maestro, protagonista del cambio educativo. CAB/ Editorial Magisterio Nacional. Bogotá.

Torres, R. M. (2000). *De agentes de la reforma a sujetos del cambio: la encrucijada docente en América Latina*. En *Perspectivas*, XXX (2). Recuperado el 1 de marzo de 2012, de http://www.fronesis.org/mec/biblioteca/agente_sujeto.pdf

Torres, R. M. (2001). *Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina*. Documento encargado por la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) de la OEA para su presentación en la Segunda Reunión de Ministros de Educación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral – CIDI.

UNICEF (2002). *Las Escuelas y las Familias por la Educación*. Buenos Aires. UNICEF – Oficina Argentina

Veleda, C., Rivas A. y Mezzadra F. (2011). *La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. CIPPEC, UNICEF, Embajada de Finlandia. Las publicaciones de CIPPEC y UNICEF se encuentran disponibles en sus respectivos sitios web (www.cippec.org y www.unicef.org).

Yurén, Ma. Teresa y de la Cruz, Miriam (2009). La relación familia-escuela: condición de mejora de la eficacia escolar en la formación valoral de niños(as) migrantes. En Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación - Volumen 7, Número 2. Recuperado el 20/01/2015 de: <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol7num2/art7.pdf>

Quiroga, Ana. Pichon Rivière y Paulo Freire. Revista América Libre, Educación Popular, Volumen 22. Recuperado el 22/04/2015 de http://www.nodo50.org/americalibre/educacion/quiroga1_110705.htm

Marco legal

Argentina, Congreso de la Nación Argentina. Ley 26.061, Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2005).

Argentina, Congreso de la Nación Argentina. Ley 26.206, Ley de Educación Nacional (2006).

Argentina, Congreso de la Nación Argentina. Ley 9.870, Ley de Educación de la Provincia de Córdoba (2010).